



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

1 JUL. 2025

9:50 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



Niñez y Adolescencia
Dirección de la Niñez y la Adolescencia
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO: DNYA/211/2025

Asunto: Consejo

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS.

P R E S E N T E:

El que suscribe, **C. Abner Uriel Salgado Guzmán**, Titular de la Dirección de la Niñez y la Adolescencia del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que se me confiere comparezco ante ustedes a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art 8, Fracción VI en todos sus incisos, correspondiente al mes de JUNIO del presente año **El Consejo de Dirección de la Niñez y la Adolescencia no tuvo sesiones.**

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor su atención

ATENTAMENTE

OCOTLAN, JALISCO; A 30 DE JUNIO DEL 2025

"2025, Año de la escaramuza charra en Ocotlán, Jalisco".



C. ABNER URIEL SALGADO GUZMÁN

**DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN,
JALISCO,**